



saba diariamente las 93 pesetas que le Correspon-
den, y que Felia Caberos no otorgaba la escri-
tura de fianza personal, segun está acordado,
sometió el asunto á la Comisión, como ahora
lo somete al Ayuntamiento para que resuelva
lo que mejor estime

Disposición

El Sr. Gomez-Dios califica de difícil
la situación que se presenta, pues si se res-
cindiere el contrato el Ayuntamiento no va á cobrar, y si no se rescinde y
el Arrendatario no paga, se incurrirá
en responsabilidad.

Opina, sin embargo, en atencion á la
buena fé del Arrendatario; á que está inter-
venida la recaudacion y á que en los meses
sucesivos podrá mejorar ésta, que siga el
status quo y conforme con el dictamen de la
Comisión.

Se aprueba el dictamen unánime
Se acuerda el Ayuntamiento en rotacion

Se leyó el siguiente dictamen

Emite informe la Comisión de Hacienda de Hacienda de la presente solicitud de Don
Apro la reclamacion de Jose Torres Casanova, se ha llamado al Arren-
dador del teatro Rotatorio del Teatro-Romero Teor Hermanos
Guiano, quien ha expuesto que apesar de no
venir obligado por el Contrato, como así es la
verdad, en obsequio á V. E. á quien debe

